

REUNIÓN III-2023 DE CORETT

SUBSECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, POBLACIÓN Y MIGRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

En el marco de la celebración de la III Reunión 2023 de la Coalición Regional contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes (CORETT), México, como parte de los 9 países miembros, presentó las acciones y avances que la *Comisión Intersecretarial para prevenir y sancionar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos*, ha realizado en el tema de prevención contra este delitos, refrendando los compromisos del Estado mexicano.

Dentro de las acciones expuestas se resaltó la elaboración de diversos materiales digitales que fueron difundidos a nivel nacional y en 12 centrales camioneras del país y la emisión de mensajes por parte de autoridades mexicanas e internacionales, la celebración de foros nacionales y webinars dirigidos a personas servidoras públicas, la emisión del tarjetón de seguridad para promoción de la denuncia con Aeroméxico en más de 80 rutas nacionales e internacionales, así como la emisión de un tríptico con el sector obrero y hotelero para la identificación y denuncia por parte de las personas usuarias y prestadoras de servicio de estos espacios hoteleros.

Además se actualizó la situación de trata de personas en México al cierre del año 2022, teniendo un total de 743 posibles víctimas identificadas del delito, cuyos principales medios de atención fueron de asistencia médica y asesoría legal y 8 personas posibles víctimas de trata retornadas a sus países de origen provenientes de Argentina, Colombia, Guatemala y Honduras, además de 844 carpetas de investigación con 18 procesos judiciales abiertos, derivando en 13 sentencias absolutorias, 101 condenatorias y 2 mixtas.

Asimismo, se reconocieron como retos y desafíos principales del país en la materia, la operación y funcionamiento de las 32 comisiones/comités/consejos estatales contra la trata de personas, así como la aprobación y operación del fondo para víctimas de trata.

Por otro lado, se expuso el trabajo conjunto con la cooperación internacional, informando que la Comisión Intersecretarial cuenta actualmente con seis proyectos que coadyuvarán para dar cumplimiento al Programa Nacional contra la trata de personas, con nuestros aliados: Organización Internacional para las Migraciones, Fundación Panamericana para el Desarrollo, Organización Internacional del Trabajo y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, cuyo público objetivo son las posibles víctimas y víctimas de trata de personas en México y que adicionalmente se encuentran en contextos de migración, poblaciones indígenas y afromexicanas, especialmente mujeres, personas servidoras públicas federales, estatales y municipales, así como el sector privado y sociedad civil.

Por parte de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la misma Secretaría de Gobernación se habló del marco legal aplicable en materia de tráfico ilícito de migrantes, así como que entre las políticas y planes operativos, se creó un Grupo de Trabajo sobre Tráfico Ilícito de Personas en Contextos de Movilidad donde se han brindado capacitaciones a personas servidoras públicas, se han celebrado diversas mesas de trabajo, un foro sobre la gestión de datos en la materia, una estrategia nacional para su combate con perspectiva de género y una ruta de protección de persona migrantes en contexto de tráfico ilícito para gobiernos locales.

Adicional a ello, se está participando en la Mesa de Judicialización para la Atención Integral del Fenómeno Migratorio donde entre otros, se compartieron los diversos diagnósticos estatales de movilidad humana emitidos. Asimismo, se hizo del conocimiento la identificación de redes y traficantes, así como las estadísticas con las que cuenta el país en la materia, resaltando que 7 de cada 10 personas migrantes del Triángulo Norte de Centroamérica que cruzaron a Estados Unidos de América utilizaron un coyote o pollero por un costo de aproximadamente \$4559 dólares, estimando una ganancia para los traficantes durante 2019, de aproximadamente 195.69 millones de dólares.

Se informó que la Unidad de Inteligencia Financiera y la Fiscalía General de la República trabajan de manera coordinada para realizar denuncias sobre operaciones financieras con recursos de procedencia ilícita y sus delitos precedentes, incluidos la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.

En atención a lo anterior, México ha implementado diversos mecanismos y acciones de atención y protección a personas que denuncian ser víctimas, y durante 2023 se han entregado aproximadamente 14, 964 tarjetas de visitante por razones humanitarias, 71% para hombres y 29% para mujeres.

